

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACIÓN) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 28/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###0610##	DOBROMIROVA DOBREVA, GERGANNA	4,474	0,000	4,474
###0441##	MATIAS REGA, FRANCISCO JAVIER	30,000	15,000	45,000
###9670##	MOLEJON IGLESIAS, ANTONIO	70,000	15,000	85,000
###8779##	NATAL RAMOS, MARIA CARMEN	70,000	30,000	100,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	70,000	21,000	91,000

LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8779##	NATAL RAMOS, MARIA CARMEN	70,000	30,000	100,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	70,000	21,000	91,000
###9670##	MOLEJON IGLESIAS, ANTONIO	70,000	15,000	85,000
###0441##	MATIAS REGA, FRANCISCO JAVIER	30,000	15,000	45,000
###0610##	DOBROMIROVA DOBREVA, GERGANNA	4,474	0,000	4,474

Se concede a todos los aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Oviedo, a 8 de Abril de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- José María Fuentes Vigil